

**CONVOCATORIA N° 029-CP-GADPPz-2017**

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 318 ibídem y el art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca, a los señores Consejeros y señora Viceprefecta, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día viernes 27 de enero de 2017, a partir de las 16H00, en la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. *Instalación de la Sesión;*
2. *Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 30 de diciembre de 2016;*
3. *Intervención de la señora María Teresa Coloma Parreño, en representación de su madre y hermanos, con el propósito de que los señores Consejeros Provinciales conozcan el problema que mantienen con la Institución.*
4. *Análisis y Resolución en referencia a la invitación realizada por la Empresa COMREIVIC al Sr. Prefecto Ab. Antonio Kubes Robalino a la ciudad de Las Vegas Estados Unidos, para que participe los días 6 al 12 de marzo del 2017, en la CONEXPO, la mayor feria de Maquinaria de Construcción del mundo, como asistente.*
5. *Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios Generados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, previo el informe presentado por la comisión de Permanente de Legislación;*
6. *Análisis y aprobación de la Planificación de Talento Humano para el año 2017*
7. *Análisis y Aprobación en Segundo Debate el Proyecto de Ordenanza que Norma la Cogestión De Los Presupuestos Participativos De Los Gobiernos Parroquiales De La Provincia De Pastaza;*
8. *Autorización para que el Prefecto Provincial pueda suscribir un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con el objeto de que se ejecute el proyecto de Implementación de un centro de reproducción avícola de línea nativa de aves criollas como fuente de proteína (huevo y carne) en la provincia de Pastaza.*
9. *Autorización para que el Prefecto Provincial pueda suscribir un convenio de competencias recurrentes entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Parroquial Rural de San*

10. Clausura.

Puyo 25 de enero de 2017



Ab. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

